

COMUNICADO DE PRENSA – IPC Febrero 2016

UGT RECLAMA UNA POLÍTICA DE RENTAS ACORDE A LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Los precios en la Región descienden cuatro décimas respecto al mes pasado pero mantienen un crecimiento interanual elevado (2,9%), reafirmandose, con ello, la necesidad de aumentar los salarios, las pensiones y las prestaciones de protección social para evitar que continúen perdiendo poder adquisitivo.

FEBRERO 2017 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3	1,8	0,2	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,3	2,1	0,3	1,8
3. Vestido y calzado	-1,1	1,0	-1,6	0,9
4. Vivienda	-3,1	5,1	-3,0	5,9
5. Menaje	-0,5	-0,7	-0,2	-0,4
6. Medicina	-0,4	1,4	0,1	0,8
7. Transporte	0,1	9,4	0,1	8,5
8. Comunicaciones	0,4	1,5	0,4	1,6
9. Ocio y cultura	0,0	-0,4	0,3	0,7
10. Enseñanza	0,0	1,2	0,0	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	1,0	0,4	1,3
12. Otros	-0,4	0,7	0,0	1,0
ÍNDICE GENERAL	-0,4	2,9	-0,4	3,0

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, se reduce en una décima, situándose en el 2,9%, cifra que a su vez se encuentra una décima por debajo de la estatal. Respecto al mes pasado, el IPC disminuyó cuatro décimas.

Pese a este ligero descenso, los precios en la Región mantienen una tasa anual de crecimiento elevada, como consecuencia de la subida del grupo relativo a Alimentos y bebidas no alcohólicas que en un año se han elevado en un 1,8% y la del grupo Transporte -que lo ha hecho en un 9,4%-, debido al mantenimiento de los precios de

carburantes y lubricantes, frente a la bajada que experimentaron en febrero del año pasado.

Este repunte tan significativo de los precios, tras casi dos años de extrema moderación, habiéndose mantenido incluso por largos periodos en tasas negativas, supone ahora que se agrave de forma acelerada el problema de la devaluación de las rentas del trabajo, puesto que ahonda en la pérdida de poder adquisitivo de sueldos, pensiones y prestaciones por desempleo.

En este escenario, lo más previsible es un nuevo repunte de las situaciones de pobreza, incluso entre aquellas personas que tienen un empleo, y el aumento generalizado de las desigualdades, en una Región, en la que ya la mayoría de la población ha perdido calidad de vida y en la que un 39% vive en riesgo de pobreza o exclusión.

Es por ello que, recuperados los beneficios empresariales, que ya crecían a un ritmo del 3% en 2015 en la Región según los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional, y en un escenario de crecimiento económico, UGT se reafirma en la perentoria necesidad de que todas las rentas del trabajo experimenten subidas proporcionales que frenen el descenso en picado de su poder de compra. Nuestro sindicato considera que ya hace tiempo que llegó el momento de hacer a los salarios partícipes de esa riqueza que los propios trabajadores hemos ayudado a generar.

Y para ello es imprescindible que Gobierno y Organizaciones empresariales hagan un ejercicio de responsabilidad y justicia, para que tanto en el ámbito de la protección social, como de los salarios del sector público y privado se dé un giro perceptible en la actual política de rentas.

La negociación colectiva es la primera llamada a promover ese cambio, pero se encuentra en estos momentos muy perjudicada por las reformas laborales que siguen desequilibrando la correlación de fuerzas en beneficio de la discrecionalidad empresarial. La limitación de la ultraactividad, la prevalencia de los convenios de empresa, las facilidades dadas a la inaplicación convencional... han supuesto, de facto, un aliciente al bloqueo y parálisis de los principales convenios sectoriales, que mantienen a más de 225.000 trabajadores con sus retribuciones congeladas y a muchos de ellos incluso en peligro de perder, con carácter general, las garantías y cobertura de su convenio.

Mantenemos por ello nuestra propuesta para que los salarios en 2017 aumenten en entre 1,8% y 3%; para que se eleve el Salario Mínimo hasta los 1.000 euros en esta legislatura y una actualización del IPREM, de las pensiones y de todas las prestaciones sociales conforme a la evolución de los precios.

Los trabajadores y sus familias no están en disposición de perder más poder adquisitivo y la tan celebrada recuperación tienen que llegar a sentirla, de una vez, la mayoría de los hogares. Es el momento de empezar a construir un modelo de crecimiento inclusivo, que verdaderamente mejore las condiciones de vida de las personas, genere empleo digno y permita no solo recuperar sino también reforzar nuestro Estado de Bienestar.